

Nota de Prensa

INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en abril de 2026

La inflación en abril, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.46 por ciento (0.03% en abril de 2025). De manera que, la inflación acumulada se ubicó en 2.13 por ciento (0.87% a abril de 2025), y la inflación interanual en 3.99 por ciento (1.73% en abril de 2025). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 3.58 por ciento (2.78% en abril de 2025).

En la inflación mensual, se observó que nueve de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC mostraron contribuciones positivas, principalmente por aumentos de precios en: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.98%), con una contribución de 0.375 puntos porcentuales (pp.); Restaurantes y hoteles (0.67%), con un aporte de 0.077 pp.; Bienes y servicios diversos (0.14%), con una contribución de 0.010 pp.; y Salud (0.19%), con un aporte de 0.009 pp.; contribuyendo en conjunto con 0.471 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue atenuado por disminuciones de precios en las divisiones de: Recreación y cultura (-1.32%), con una contribución marginal negativa de 0.040 pp.; y Comunicaciones (-0.07%), con un aporte negativo de 0.001 pp.; para una incidencia negativa conjunta de 0.041 pp. a la variación mensual. En tanto, la división de Educación no presentó variación en el mes.

Managua, 15 de mayo de 2026.